

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D. C., nueve (9) de marzo de dos mil
veintidós (2022).

Ref: Revisión de Stella Pinilla Pachón. Exp.
25000-22-13-000-2020-00241-00.

Por encontrarse ajustada a derecho apruébase la
liquidación de costas practicada por la secretaría.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **407de082310560a369275005591d11438dcc474d371ccdef3fee6533bbc05987**

Documento generado en 09/03/2022 02:29:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>